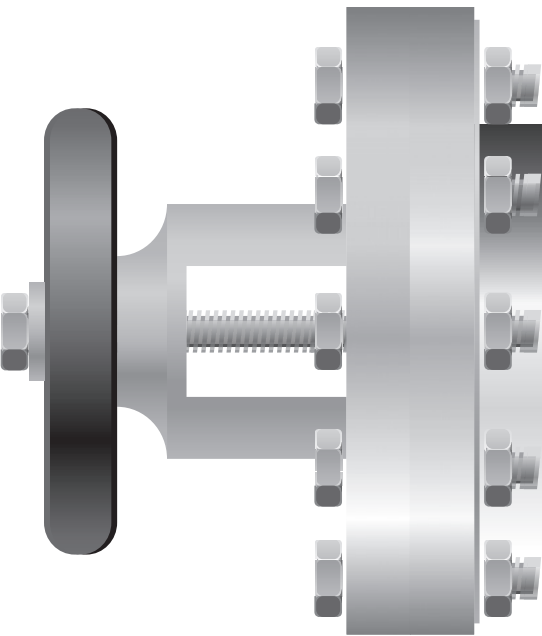




Quiénes ganaron con el gasoducto?

A estos costos se suman los de cabilderos a nivel federal ascendentes a **\$1.2 millones** y otras gestiones del Gobierno estatal.

					
Nombre	PEDRO RAY CHACÓN	DENNIS MEDINA RIVERA	EDUARDO BALLORI	YOUSEV GARCÍA Y DANIEL PAGÁN	GUILLERMO PÉREZ MARTÍNEZ
Empresa	Ray Engineers, PSC	New Star Acquisition, Corp.	Ballori & Farré	Asesores Ambientales y Educativos, Inc.	Unipro Architects, Engineers & Planners
Servicio	Diseño	Expropiaciones	Publicidad	Consultoría ambiental	Manejo y supervisión de la construcción
Cuantía	\$10.6 millones	\$6.3 millones	\$2.7 millones	\$2.3 millones	\$6 millones

Gráfica / El Nuevo Día

Con el germen destructivo

Fallas de planificación y errores técnicos auguraron su muerte

POR GERARDO E. ALVARADO LEÓN
galvarado@elnuevodia.com

DESDE QUE vio la luz en agosto de 2010, el gasoducto estuvo infectado con el “germen de la destrucción”, pero aun así el Gobierno le destinó millones de dólares y empeñó su palabra con el polémico proyecto, al punto que lo presentaba como la única opción para reducir el costo energético.

Contratos firmados antes de que se anunciara el proyecto -sin subasta previa y concedidos a empresarios inexpertos-; vistas públicas celebradas en pueblos que no integraban la ruta y errores técnicos en los documentos ambientales son varias de las instancias que ya auguraban el futuro adverso del gasoducto.

Además, expertos consultados ayer por **El Nuevo Día** coincidieron en que los principales escollos que encaró la obra fueron la falta de transparencia, la escasa participación ciudadana y la insistencia gubernamental pese a la oposición comunitaria.

“El proyecto empezó mal porque se montó desde la desinformación y desde una toma de decisiones que nunca contó con la gente que se iba a ver impactada”, señaló la psicóloga social comunitaria María de Lourdes Lara, directora ejecutiva de la Fundación Agenda Ciudadana.

“Era un proyecto que atentaba contra los principios básicos de una democracia participativa, donde la gente tiene acceso a la información, participa activamente y tiene poder en la toma de decisiones”, abundó.

VARIAS CONTROVERSIAS

El abogado ambiental Pedro Saadé, quien representó a varias comunidades impactadas por el gasoducto, recordó que los primeros contratos del proyecto se firmaron tres meses antes que el gobernador Luis Fortuño declarara una emergencia energética en la Isla y propusiera el gasoducto como solución.

Uno de los beneficiados -con contratos ascendentes a \$10.6 millones- fue Pedro Ray Chacón, presidente de Ray Engineers, PSC, a quien se le encargó el diseño de la tubería, pese a que él mismo admitió a este diario que no tenía experiencia previa.

Ray Chacón reconoció, sin embargo, que era amigo de Fortuño desde la infancia.

Saadé recordó, además, que la Junta de Planificación (JP) convocó vistas públicas en Morovis para discutir la consulta de ubicación del gasoducto, aun cuando ese municipio no era uno de los 13 que integraban la ruta de la obra.

De hecho, la JP convocó esas audiencias en octubre de 2010 sin que la Junta de Calidad Ambiental (JCA) determinara si la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del gasoducto cumplía con las disposiciones de la Ley 416 de Política Pública Ambiental.

La DIA, a su vez, no estuvo ajena de controversias, ya que utilizó mapas viejos y un lenguaje inconsistente en cuanto a sistemas de medición.

Cuando el proyecto llegó ante la consideración del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (USACE, en inglés) también hubo líos, ya que esa agencia federal se negó -en principio- a traducir al español los complejos documentos que analizaba, de forma tal que los ciudadanos pudieran entenderlos y expresarse al respecto.

“Este fue un proyecto diseñado para favorecer a algunos. Si no hubiese sido

por la oposición ciudadana, por los señalamientos de algunas agencias federales y por los medios noticiosos, esto hubiera seguido adelante y el desastre sería mayor”, dijo Saadé.

Una de las “peores secuelas” del gasoducto, a juicio del licenciado, fue cuando el Tribunal Supremo dictaminó que las comunidades afectadas por el proyecto no tenían “standing” para paralizarlo. “Eso creó una jurisprudencia que limita aun más el acceso de la gente afectada en casos ambientales”, lamentó.

“A LA TRÁGALA”

Para el doctor José Seguinot, director del Departamento de Salud Ambiental del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, el gasoducto estaba destinado al fracaso porque la administración de Fortuño quería imponerlo “a la trágala”.

“En lugares como Puerto Rico, donde no importa dónde pongas un proyecto siempre va a impactar una comunidad, este tipo de obra hay que trabajarla con mucho cuidado”, sostuvo.

Según Seguinot, el gobernador también falló al nunca poder convencer al pueblo de que el gasoducto era la mejor opción para bajar el costo energético.